

---

## NOTA DE PRENSA

---

### LEGANEMOS EXIGE UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA Y PROGRESIVA EN LAS ORDENANZAS FISCALES DEL 2018

***Entre las medidas propuestas están la subida de tasas a entidades bancarias por los cajeros automáticos y a las grandes superficies comerciales por los aparcamientos, lo que permitiría no subir, por ejemplo, los precios de las Escuelas Infantiles.***

El pasado jueves día 7 de diciembre terminaba el plazo para la presentación de alegaciones al proyecto de Ordenanzas Fiscales de 2018 por parte de los grupos de la oposición.

Desde Leganemos, queremos manifestar nuestra sorpresa por la gran similitud del proyecto presentado por el Equipo de Gobierno respecto al del pasado año, que ya fue rechazado al aprobarse la enmienda a la totalidad presentada por nuestro Grupo Municipal. Podríamos decir que las propuestas planteadas por el Equipo de Gobierno son exactamente las mismas que hace un año.

Por ello, desde Leganemos hemos presentado un voto particular planteando la enmienda a la totalidad y la devolución de este proyecto, instando al Equipo de Gobierno a abrir una Mesa de negociación que elabore un proyecto de Ordenanzas Fiscales adecuado para nuestro municipio y ligado a un Presupuesto que permite abandonar el vigente actualmente, aprobado por el Partido Popular en 2014.

Ante la posibilidad de un acuerdo entre el Equipo de Gobierno y otros grupos, que pudiera evitar la aprobación de nuestro voto particular, hemos presentado también varias enmiendas parciales encaminadas a mejorar la recaudación de nuestro Ayuntamiento, dirigidas especialmente a grandes superficies comerciales y entidades bancarias.

En concreto, se plantea la posibilidad de incrementar un 10% las unidades de módulo establecidas para la instalación de cajeros automáticos y cambiar la fórmula de medida para el cobro por los vados a las grandes superficies, estableciéndose que esta se por metro cuadrado de la superficie de aparcamiento.

Estas medidas, planteada con la finalidad de establecer una fiscalidad más justa y progresiva en nuestro municipio, para que pague más quien más tenga, supondría un incremento en la recaudación para las arcas municipales, permitiendo una mayor inversión en determinadas áreas hoy semi abandonadas por el Equipo de Gobierno como Servicios Sociales, o permitiendo también no subir los precios de las Escuelas Infantiles, hecho que sucedería si se asumían las tarifas establecidas por la Comunidad de Madrid, tal y como plantea el Gobierno Municipal.